

CIRCULAR 001

DE :	AURA EUNICE PÉREZ ROSAS JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FINANCIERA
PARA :	TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
ASUNTO	CRONOGRAMA DE CIERRE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL 2025
FECHA:	23 DE OCTUBRE DE 2025

Con el propósito de llevar a cabo un adecuado cierre presupuestal, contable y de tesorería para la vigencia 2025, garantizar la entrega de la información oportuna a los diferentes Entes de Control y el adecuado inicio de ejecución de recursos para la vigencia 2026; el Departamento de Gestión Financiera presenta la programación de cierre de vigencia 2024 para que sea tomada en cuenta por cada una de las Unidades Académicas y Administrativas, en la planeación de sus actividades, de tal forma que se pueda minimizar en la medida de lo posible, los inconvenientes y situaciones extraordinarias que dificulten el cumplimiento del mismo:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE CIERRE VIGENCIA 2025. FECHA LÍMITE.
Solicitud de expedición de CDP de la vigencia 2025, para procesos de contratación de mayor cuantía (Licitación Pública), Igual o Mayor a 500 SMLMV	Cerrada desde el día de hoy
Solicitud de expedición de CDP de la vigencia 2025, para proceso de contratación de menor cuantía, desde 50 hasta 499.99 SMLMV	31/10/2025
Solicitud de expedición de CDP de la Vigencia 2025, para proceso de contratación de mínima cuantía, desde 25 hasta 49.99 SMLMV	14/11/2025
Solicitud de expedición de CDP de la Vigencia 2025, para órdenes de compra, Hasta 24.99 SMLMV	14/11/2025
Solicitud de expedición de CDP de la Vigencia 2025, para Otrosíes.	14/11/2025

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico
Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico
Bellas Artes - Museo de Antropología: Clle. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico
Sede Regional Centro: Clle. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico
Sede Regional Sur: Clle. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suan - Atlántico



 **PBX: (605) 313 3640**

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE CIERRE VIGENCIA 2025. FECHA LÍMITE.
Radicación de cuentas para causación contable en el Departamento de Gestión Financiera.	Hasta el 5/12/2025 , para garantizar el pago dentro de la vigencia 2025.
Radicación de causaciones para el proceso de Tesorería.	La Tesorería recibirá de Contabilidad las cuentas causadas para pago durante la vigencia 2025, a más tardar el 12/12/2025 .
Radicación de cuentas en Rectoría para su autorización y posterior envío a Fiduciaria Davivienda.	La Rectoría recibirá de Tesorería las cuentas para su autorización y posterior envío a Fiduciaria Davivienda a más tardar el 16/12/2025 .
Recepción de cuentas en Fiduciaria Davivienda para pago dentro de la vigencia 2024.	La Fiduciaria Davivienda recibirá de la Rectoría las cuentas para pago durante la vigencia 2025 a más tardar el 19/12/2025 .
Recepción de soportes para la legalización de viáticos, apoyos económicos, avances y cajas menores.	De acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo Superior No. 000022 del 30 de septiembre de 2024, los plazos establecidos para las legalizaciones son los siguientes: Fondos Fijos Reembolsables - Plazo máximo de legalización: hasta el 20 de diciembre de la vigencia fiscal. Cajas Menores (incluye cajas auxiliares) - Plazo máximo de legalización: hasta el 20 de diciembre de la vigencia fiscal. Avances Plazo máximo para legalización: diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de culminación del objeto del avance y, en todo caso, no después del 20 de diciembre de la vigencia. Anticipos – Apoyos y Viáticos - Todos los anticipos (incluyendo viáticos y apoyos económicos) deben estar totalmente

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA DE CIERRE VIGENCIA 2025. FECHA LÍMITE.
	legalizados a más tardar el 20 de diciembre de la vigencia fiscal.

Nota: El cronograma es elaborado teniendo presente el principio de anualidad presupuestal establecido en el estatuto presupuestal, artículo 11 inciso e, el cual establece que “El año fiscal comienza el primero (1º) de enero y termina el treinta y uno (31) de diciembre de cada año, período durante el cual puede afectarse el presupuesto...”.

En este sentido, es importante destacar que no se podrá ejecutar el presupuesto para aquellas solicitudes que sean enviadas fuera de este período al Departamento de Gestión Financiera.

Cordialmente;



AURA EUNICE PEREZ ROSAS
Jefe Dpto. de Gestión Financiera

Proyectó: Leisdiana Alguero